

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS		SISTEMA INTEGRADO DE GESTION						
		PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL						
		CARACTERIZACIÓN DE PROCESO						
		Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017		Página 1 de 19		
TIPO DE PROCESO	Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/>	Misional	<input type="checkbox"/>	Apoyo	<input type="checkbox"/>	Seguimiento y control	<input type="checkbox"/>
RESPONSABLE	Director (a) de Gestión Interinstitucional							
OBJETIVO	<p>Coordinar y articular a las entidades del orden nacional y territorial que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas y las demás organizaciones públicas o privadas, a través del diseño y asistencia técnica de lineamientos, metodologías y estrategias, en relación a la gestión de oferta, certificación de entidades y cofinanciación de proyectos y superación del ECI, para fortalecer la capacidad técnica y operativa de las entidades en la implementación de la política pública de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas en el marco de la ley 1448 de 2011 y el Decreto Único Reglamentario 1084 del 26 de mayo de 2015.</p>							
ALCANCE	<p>Inicia con la definición de lineamientos y estrategias para el desarrollo de la Gestión Interinstitucional y la planeación y coordinación del Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y finaliza con el seguimiento a la efectividad de la gestión en el cumplimiento de metas estratégicas y operativas del proceso contenido en el plan de acción, planes de fortalecimiento y planes operativos; hasta elaboración e implementación de acciones correctivas, preventivas y de mejora, conducentes al fortalecimiento continuo del proceso en términos de calidad</p>							

ENTRADAS			ACTIVIDADES	SALIDAS	
PROVEEDOR		INSUMOS		SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	CLIENTE INTERNO Y/O EXTERNO
INTERNO	EXTERNO				
PLANEAR					
<ul style="list-style-type: none"> Planeación estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades pertenecientes al SNARIV 	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> Definir lineamientos y estrategias para el 	<ul style="list-style-type: none"> Estrategias, lineamientos y metodologías para 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos Misionales

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 2 de 19

<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Procesos Misionales • Procesos de Evaluación y seguimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Control • Consulados 	<ul style="list-style-type: none"> • CONPES 3726 de 2012 • Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011 • Ley 1448 de 2011 y sus decretos reglamentarios • Informe sobre avances en la ejecución y cumplimiento de la Ley 1448 de 2011 • Decreto de Corresponsabilidad 2460 de 2015 	<p>desarrollo de la gestión interinstitucional</p>	<p>la planeación, coordinación, evaluación y certificación de las entidades del SNARIV del nivel nacional y territorial para la implementación de la política de víctimas, contribuyendo al goce efectivo de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para la conformación y promoción de Comités Territoriales de Justicia Transicional • Lineamientos para territorialización de la Oferta Institucional para el acceso efectivo de la población en el marco de la estrategia de corresponsabilidad • Estrategia de gestión, articulación e 	<ul style="list-style-type: none"> • Procesos Estratégicos • Direcciones Territoriales • Entidades Nacionales y Territoriales del SNARIV. • Congreso de la Republica • Corte Constitucional • Alcaldías y Gobernaciones
---	---	--	--	---	---

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 3 de 19

				implementación de la oferta institucional • Lineamientos para la formulación de proyectos a las Entidades Territoriales.	
• Direccionamiento Estratégico	• Departamento Nacional de Planeación - DNP	• Directrices del DNP • Plan Nacional de Desarrollo • Plan Estratégico • Anteproyecto de presupuesto. • Directrices de Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Formular el Plan de Acción, de adquisiciones y el proyecto de inversión.	• Plan de acción de Adquisiciones de • Proyecto Inversión de	• Direccionamiento Estratégico • Evaluación Independiente • Gestión Financiera • Gestión Contractual • Departamento para la Prosperidad Social. • Departamento Nacional de Planeación.
HACER					
• Todos los procesos misionales y de apoyo.	• Entidades del SNARIV • Entidades Públicas, Privadas, Cooperantes, entre Otros.	• Metodología de Certificación nacional y territorial. • Decretos Ley 4633, 4634 y 4635 de 2011. • Decreto de Corresponsabilidad ad 2460 de 2015	Coordinar, articular y evaluar a las entidades del orden nacional y territorial que conforman el SNARIV para la implementación de la Política Pública de Víctimas.	• Certificación de las entidades del orden nacional que conforman el SNARIV • Certificación de las entidades territoriales que conforman el SNARIV.	• Entidades del orden nacional y territorial que confirman el SNARIV. • Todos los procesos. • Direcciones territoriales

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 4 de 19

		<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 3402 de 2007. • Decreto 1084 de 2015. • Lineamientos, estrategias y metodologías para la planeación, coordinación y evaluación del SNARIV del nivel nacional y territorial para la implementación de la política de víctimas • Estrategia de Corresponsabilidad • Lineamientos para el procedimiento en la promoción y conformación de CTJT • Estrategia de articulación y gestión de oferta institucional. 		<ul style="list-style-type: none"> • Certificación de regionalización indicativa. • Asistir técnicamente y seguimiento a las entidades territoriales en la implementación de instrumentos tales como FUT, RUSICST, Tablero PAT y principios de funcionamiento y conformación de los Comités territoriales de Justicia Transicional-CTJT • Asistencia técnica y seguimiento a los planes de acción formulados por las entidades del orden nacional SNARIV. • Asistencia técnica y seguimiento a los planes de Fortalecimiento formulados por las entidades del orden nacional SNARIV.
--	--	--	--	--

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 5 de 19

				<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica y seguimiento a los planes operativos de los subcomités técnicos del SNARIV. • Metodología para la Certificación de la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de Derechos de las Víctimas. • Lineamientos para la Formulación de Proyectos por las entidades territoriales. • Estrategia Intervención Territorial. • Lineamientos para la promoción y conformación de Comités Territoriales de Justicia Transicional. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos misionales y de apoyo 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades del SNARIV • Entidades Públicas, 	<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para territorialización de la Oferta Institucional para el acceso efectivo de 			

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 6 de 19

	Privadas, Cooperantes, entre Otros.	<p>la población en el marco de la estrategia de corresponsabilidad</p> <p>Bases datos del Sistema de información de Gestión de Oferta – SIGO y aquellas necesidades en oferta manifestadas por las víctimas (mesas de víctimas, Lideres(as), asociaciones, entre otros) en territorio al profesional de oferta o de acuerdo a la dinámica territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución 113 de 2015. • Decreto 1084 del 2015 (Capitulo de superación de la 	<p>Gestionar y articular la Oferta Institucional provista por las Entidades del SNARIV.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de la información para la construcción del mapa y las rutas de acceso a la oferta institucional. • Focalización y Postulación de potenciales beneficiarios a la oferta institucional pública y/o privada, de acuerdo a los procesos de planeación de las entidades del SNARIV. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Entidades del orden nacional y territorial que conforman el SNARIV.
--	-------------------------------------	---	---	---	---

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 7 de 19

		situación de vulnerabilidad). <ul style="list-style-type: none"> • Mapa de Oferta • Retroalimentación de las solicitudes de acceso efectivas por parte de las entidades SNARIV. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos misionales y de apoyo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte Constitucional • Entidades SNARIV del orden nacional • Congreso de la República de Colombia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitudes de la Corte Constitucional mediante Autos de seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004. • Informes sobre la implementación de la política pública dirigida a población desplazada que se realiza desde los procesos misionales y entidades que pertenecen al SNARV 	Elaborar los informes y responder a los requerimientos que formula la Rama Judicial – Corte Constitucional en el marco del Seguimiento de la Sentencia T-025 de 2004.	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Gobierno Nacional sobre los avances en la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del desplazamiento forzado, así como en el goce efectivo de sus derechos 	<ul style="list-style-type: none"> • Corte Constitucional • Órganos de Control • Congreso de la República de Colombia
<ul style="list-style-type: none"> • Grupo proyectos territoriales para la vida y la reconciliación • Proceso de gestión 		<ul style="list-style-type: none"> • Lineamientos para la formulación de proyectos a las Entidades Territoriales. 	Gestionar los proyectos cofinanciados para las víctimas del conflicto armado.	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos cofinanciados 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades Territoriales (Alcaldías y Gobernaciones)

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 8 de 19

interinstitucional					
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionalidad Estratégica • Evaluación Independiente 		<ul style="list-style-type: none"> • Metodología de Administración de Riesgos • Metodología de identificación de aspectos e impactos ambientales • Procedimientos • Informes de Control Interno • Informes de revisión por la dirección 	Identificar los riesgos, aspectos e impactos ambientales, aplicar los controles e implementar el plan de respuesta a los riesgos de cara a los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de riesgos del proceso • Mapa de Riesgos de Corrupción • Matriz de aspectos e impactos ambientales • Matriz de riesgos de seguridad y salud en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación independiente • Gestión Administrativa • Gestión de Talento Humano
<ul style="list-style-type: none"> • Planeación estratégica • Proceso de gestión interinstitucional 		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de acción y presupuesto aprobados para la vigencia 	Ejecutar el plan de acción	<ul style="list-style-type: none"> • Registro del seguimiento mensual en SIGGESTIÓN • Soportes de la ejecución de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Independiente
VERIFICAR					
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Entidades SNARIV 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades Públicas, Privadas, Cooperantes, entre Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de información para la generación de rutas de acceso a oferta institucional. • Mapa de oferta institucional. • Remisión y focalización de potenciales beneficiarios para 	Verificar la inclusión de información de bienes y servicios de las entidades en términos de provisión de oferta institucional en la herramienta Sistema de Información de Gestión de oferta SIGO.	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de oferta institucional. • Informe de retroalimentación SIGO 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos. • Entidades del orden nacional y territorial que confirman el SNARIV.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 9 de 19

		acceso a la oferta institucional pública y/o privada, de acuerdo a los procesos de planeación de las entidades del SNARIV.			
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos • Entidades SNARIV 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades Públicas, Privadas, Cooperantes, entre Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de información para la generación de rutas de acceso a oferta institucional. • Mapa de oferta institucional. • Remisión y focalización de potenciales beneficiarios para acceso a la oferta institucional, de acuerdo a la operación de los programas y proyectos. 	<p>Verificar la inclusión de los beneficiarios a los programas y/o proyectos en términos de gestión y acceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de oferta institucional. • Informe de retroalimentación SIGO y/o reporte del profesional de oferta en territorio al nivel central de acuerdo a la oferta gestionada y a la población víctima atendida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los procesos. • Entidades del orden nacional y territorial que confirman el SNARIV.
<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico 	<ul style="list-style-type: none"> • Entidades nacionales y territoriales que conforman el SNARIV • Subcomités Técnicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Gestión • Plan de acción • Mapa de Riesgos • Reportes de ejecución presupuestal 	<p>Autoevaluar la gestión y desempeño del proceso a través del seguimiento a indicadores, monitorio de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tablero de control con los resultados del proceso • Reportes de la gestión del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> • Direccionamiento Estratégico • Evaluación independiente • Entidades del orden nacional y territorial que conforman el

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 10 de 19

		<ul style="list-style-type: none"> Documentos de gestión del proceso 	riesgos y ejecución presupuestal		SNARIV y demás Direcciones Territoriales
<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento estratégico Procesos Misionales 		<ul style="list-style-type: none"> Servicios no conformes identificados Tablero de control con los resultados del proceso 	Monitorear y realizar el tratamiento a los servicios y/o productos no conformes	<ul style="list-style-type: none"> Servicios o productos no conformes tratados 	<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Direcciones territoriales
ACTUAR					
<ul style="list-style-type: none"> Procesos estratégicos y misionales de la unidad. Evaluación Independiente 	<ul style="list-style-type: none"> Entidades nacionales que conforman el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Entes externos de control 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de seguimiento y evaluación de la Política Publica Informes de Organismos de Control Informes de auditorias Informe anual sobre los resultados alcanzados en relación con los componentes de la política pública en marco Sentencia T-025 – Auto 11 de marzo de 2014 	Implementar acciones conducentes para la mejora continua del proceso	<ul style="list-style-type: none"> Acciones de Mejora/Planes de Mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> Procesos estratégicos y misionales de la Unidad Entidades nacionales que conforman el Sistema Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas Entes externos de Control Evaluación independiente

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 11 de 19

<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación Independiente 	<ul style="list-style-type: none"> • Organismos de Control 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de Gestión de • Informes auditorias 	Elaborar e implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Entes externos de control • Direccionamiento estratégico • Evaluación Independiente
--	---	---	--	--	---

REQUISITOS DE LAS NORMAS	REQUISITOS DE LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	REQUISITOS DE LOS CLIENTES INTERNOS Y/ EXTERNOS
<p style="text-align: center;">ISO 9001:2015</p> <p>Requisitos del Sistema</p> <p>6. Planificaciones</p> <p>6.1 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades</p> <p>6.2 Objetivos de la Calidad y Planificación para lograrlos</p> <p>6.3 Planificación de los cambios</p> <p>7.1.5 Recursos de seguimiento y medición</p> <p>7.1.5.1. Generalidades</p> <p>7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones</p> <p>7.1.6. Conocimientos de la organización</p> <p>7.2. competencia</p> <p>7.3 toma de conciencia</p> <p>7.4 comunicación</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8. Operación</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.2. requisitos para los productos o servicios</p>	<p>Certificación de las entidades del orden nacional que conforman el SNARIV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar y aplicar anualmente una metodología para la certificación. • Elaborar los certificados con el resultado obtenido por la Entidad, tras gestionar, recibir y verificar las actas de validación firmada por cada entidad del nivel nacional donde se valida el proceso de certificación. • Elaborar y enviar informe final para los entes de control. 	<p>Requisitos clientes Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la metodología que indique los insumos y criterios para la certificación. • Recibir el acta de validación donde se indica como fue el proceso de certificación. • Recibir los resultados obtenidos del proceso de certificación.
	<p>Asistencia técnica y seguimiento de planes de acción formulados por las entidades del orden nacional del SNARIV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar y entregar anualmente a las entidades del sistema los lineamientos para la formulación de los planes de acción. • Realizar seguimiento semestral a los planes de acción formulados. 	<p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir los lineamientos para la formulación de los planes de acción. • Recibir asesoría y acompañamiento técnico en la formulación y seguimiento al plan de acción formulado.
	<p>Asistencia técnica y seguimiento de planes de fortalecimiento formulados por las entidades de orden nacional del SNARIV:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentar y entregar cada cuatro años a las entidades del sistema los lineamientos para la formulación de los planes de fortalecimiento. 	<p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir los lineamientos para la formulación de los planes de fortalecimiento.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017

<p>8.3 diseño y desarrollo de los productos y servicios 8.4 control de los procesos productos y servicios suministrados externamente 8.5 producción y prestación del servicio 8.6. liberación de los productos y servicios 8.7 control de las salidas no conformes 9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación 10. Mejora. 10.1 Generalidades, 10.2 No conformidad y acción correctiva, 10.3 Mejora continua.</p> <p style="text-align: center;">NTCGP 1000:2009</p> <p>4.1 Requisitos generales, 4.2 Gestión documental, 4.2.1 generalidades, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de registros, 5.2 Enfoque al Cliente, 5.5.3 comunicación interna, 7. Realización del producto o prestación del servicio, 7.1 Planificación de la realización del producto o prestación del servicio 7.2 Procesos relacionados con el cliente 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio 7.2.3 Comunicación con el cliente</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento semestral a los planes de acción formulados. 	<ul style="list-style-type: none"> Recibir asesoría y acompañamiento técnico en la formulación y seguimiento al plan de fortalecimiento formulado.
	<p>Asistencia técnica y seguimiento a los planes Operativos de los Subcomités Técnicos del SNARIV:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presentar y entregar anualmente los lineamientos para la formulación del POA a los Secretarios Técnicos. Realizar seguimiento periódico a los planes de Operativos formulados. 	<p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Recibir los lineamientos para la formulación de los planes Operativos. Recibir asesoría y acompañamiento técnico en la formulación y seguimiento al plan de Operativo de cada Subcomité.
	<p>Certificación de Regionalización indicativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar y aplicar anualmente una metodología de regionalización. Elaborar certificados de los proyectos formulados con el resultado obtenido por la Entidad. 	<p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer la metodología que indique los insumos y criterios para la certificación. Recibir los resultados obtenidos del proceso de certificación.
	<p>Informes de Gobierno Nacional sobre los avances en la atención, asistencia y reparación integral de la población víctima del desplazamiento forzado, así como en el goce efectivo de sus derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 4802 de 2011 Artículo 14. Numeral 5: Adelantar las acciones necesarias para elaborar los informes y responder a los requerimientos que formule la Rama Judicial y organismos de control sobre atención, asistencia y reparación integral a las víctimas. Auto del 11 de marzo de 2014 y 242 del mismo año, la Corte Constitucional ordena a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas como entidad coordinadora un informe general sobre los 	<p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> la Corte Constitucional en los Autos 218 de 2006, 382 de 2010, 11 de marzo de 2014, 242 y 256 de 2014, se refirió a la calidad, pertinencia, estructura y conducencia de la información solicitada, con el fin que dichos informes sean un medio por el cual la Corte Constitucional pueda evaluar el grado de avance en el cumplimiento de las órdenes proferidas en el marco del cumplimiento a la sentencia T-025 de 2004 y sus autos de seguimiento. La Corte Constitucional a discreción otorga términos perentorios para dar

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL			
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017	Página 13 de 19

<p>7.3 Diseño y desarrollo</p> <p>7.3.1 Planificación del diseño y desarrollo</p> <p>7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo</p> <p>7.3.3 Resultados del diseño y desarrollo</p> <p>7.3.4 Revisión del diseño y desarrollo</p> <p>7.3.7 Control de los cambios del diseño y desarrollo</p> <p>7.4 adquisición de bienes y servicios,</p> <p>7.4.1. Proceso de adquisición de bienes y servicios, 7.4.2. Información para la adquisición de bienes y servicios,</p> <p>7.4.3. Verificación de los productos y/o servicios adquiridos,</p> <p>7.5 Producción y prestación del servicio</p> <p>7.5.1 Control de la Producción y de la Prestación del Servicio</p> <p>7.5.2 Validación de los procesos de la producción y de la prestación del servicio</p> <p>8. Medición, análisis y mejora,</p> <p>8.1 generalidades 8.2 Seguimiento y medición</p> <p>8.2.3 Seguimiento y medición de los procesos,</p> <p>8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio</p> <p>8.3 Control del Servicio No Conforme</p> <p>8.4 Análisis de datos,</p> <p>8.5 mejora</p> <p>8.5.1 Mejora continua,</p> <p>8.5.2 Acción correctiva,</p> <p>8.5.3 Acción preventiva</p> <p style="text-align: center;">MECI 2014:</p>	<p>avances, estancamientos y retrocesos en las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional en la superación del ECI en Desplazamiento Forzado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auto 173 de 2012, 051 de 2013 y 373 de 2016, la Corte Constitucional ordena a la Unidad la presentación de informes periódicos que den cuenta de la implementación de la política pública de víctimas en lo que refiere a: comunidades Jiw, Nukak, Embera Chami, Embera-Katio, Retornos y Reubicaciones, indemnización, generación de ingresos y Justicia. 	<p>respuesta a las solicitudes realizadas a través de los autos de seguimiento de la Sentencia T-025.</p>
	<p>Gestión de información para la generación de rutas de acceso a oferta institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de la operación y requerimientos de acceso a los planes o programas de las Entidades responsables de la oferta institucional. • Comunicación con las entidades del SNARIV para consecución de la información de la Oferta institucional. • Ajuste de la información acorde a la estructura de la herramienta SIGO. 	<p>Interno:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oportunidad de la información - Veracidad en la operación de las rutas a la oferta institucional. - Vigencia de los programas ofertados. - Nombre y modalidad del programa. <p>Externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ruta para difusión de Ofertas Vigentes. - Oportunidad de la información. - Veracidad en la operación de las rutas a la oferta institucional. - Nombre y modalidad del programa, población beneficiaria, costos y ubicación de la Oferta.
	<ul style="list-style-type: none"> • Focalización y Postulación de potenciales beneficiarios para acceso a la oferta 	<p>Interno:</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017

<p>Control Interno: 1.2. Direccionamiento estratégico: Planes y Programas, y Modelo de Operación por Proceso. Control de Gestión: 2.1. Actividades de Control: Políticas de Operación, Controles, e indicadores; 2.2. Información: Información Primaria y Secundaria. Control de Evaluación: 3.1. Autoevaluación: de Control y de Gestión; 3.2. Evaluación Independiente: Auditoría Interna; 3.3. Planes de Mejoramiento: Institucional, por proceso, e individual.</p> <p style="text-align: center;">ISO 14001:2015</p> <p>4. - contexto de la organización 6. Planificaciones 6.1 Generalidades 6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos 7.2 competencia 7.3 toma de conciencia 7.4 comunicación 7.5 Información documentada 8. Operación 8.1 Planificación y control operacional 8.2. preparación y respuesta ante emergencias 9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación 10. Mejora.</p> <p style="text-align: center;">NTC – OHSAS 18001:2007</p>	<p>institucional, de acuerdo a la operación de los programas y proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La Información cumple con los requerimientos del solicitante. • Cruce de Información con bases de datos de sistemas de información (VIVANTO, SIGO, RUV, SGV) <p>Certificación de las entidades del orden territorial que conforman el SNARIV.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de Metodología y Criterios para la Certificación Territorial. • Cargue de soportes por parte de las entidades territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Datos de Identificación y ubicación de la población Víctima. <p>Externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información actualizada, oportuna, con características de identificación y ubicación efectiva conforme a la necesidad manifestada por la entidad ejecutora de la oferta. <p>Interno Producto 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley 1448 de 2011 Artículo 159: CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. - Ley 1448 de 2011 Artículo 168: DE LAS FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS. - Decreto 1084 de 2015 Artículo 2.2.8.3.8 - Establecimiento de los criterios de Certificación Territorial para cada vigencia. - Socialización de los criterios a las entidades territoriales. - Envío de los resultados preliminares de la Certificación Territorial a las entidades territoriales. - Notificación del periodo de réplica para el mejoramiento de la Certificación Territorial por parte de las entidades territoriales.
--	---	--

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017

<p>4.1 Requisitos generales, 4.2 Política SISO, 4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, 4.3.2 Requisitos legales y otros requisitos, 4.3.3 Objetivos y programas, 4.4.1 Recursos, roles, responsabilidad, funciones y autoridad, 4.4.2 Competencia, formación y toma de consciencia, 4.4.3 Comunicación, participación y consulta, 4.4.4 Documentación, 4.4.5 Control de documentos, 4.4.6 Control Operacional, 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencias, 4.5 Verificación, 4.6 Revisión por la dirección</p> <p style="text-align: center;">NTC-ISO/IEC 27001:2013</p> <p>6. Planificación 6.1 Acciones para tratar, riesgos y oportunidades, 7.1 Recursos, 7.2 Competencias, 7.3 Toma de consciencia, 7.4 Comunicación, 7.5 Información Documentada, 8.1 Planificación y control operacional 8.2 Valoración de riesgos de la Seguridad de la Información 8.3 Tratamiento de riesgos de la Seguridad de la Información 10. Mejora 10.1 No Conformidades y Acciones Correctivas 10.2 Mejora Continua.</p>	<p>Proyectos cofinanciados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de los Lineamientos por parte del Grupo proyectos territoriales para la vida y la reconciliación. • Presentación de proyectos por parte de las entidades territoriales este acorde a los requisitos establecidos. • Viabilidad técnica, financiera, legal, social y ambiental por parte del proyecto a cofinanciar. 	<p>- Revisión y valoración de los soportes remitidos por las entidades territoriales.</p> <p>- Notificación de los resultados definitivos de la Certificación Territorial a las entidades territoriales.</p> <p>Externo Producto 1.</p> <p>- Cumplimiento de las competencias en materia de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral en el marco de la Ley 1448 y demás actos administrativos expedidos en la materia por parte de entidad territorial en el Comité de Contratación.</p> <p>Interno Producto 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer las condiciones generales para la formulación de proyectos de inversión por parte de las entidades territoriales. • Atender las solicitudes de asistencia técnica realizadas por las entidades territoriales (por demanda). • Revisión y notificación de los resultados de la inscripción en el banco de proyectos. • Evaluación de los proyectos inscritos en el banco de proyectos de acuerdo a lo definido en el documento “Condiciones generales de proyectos de Inversión”. • Notificación de la viabilidad del proyecto a cada una de las entidades territoriales. • Publicación de los resultados de asignación de recursos a través de una Resolución. • Elaboración de estudios previos para la suscripción de convenios. • Socialización de los resultados de los estudios previos para la suscripción de convenios. • Radicación de convenios
---	---	---

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017

		<p>Externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de proyectos de inversión para cofinanciación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el documento “Condiciones Generales de Proyectos de Inversión” en los tiempos establecidos por la Resolución 01177 de 2015.
	<p>Asistir técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de instrumentos tales como FUT, RUSICST, Tablero PAT y principios de funcionamiento y conformación de los Comités territoriales de Justicia Transicional-CTJT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de los cronogramas para asistencia técnica. 	<p>Interno Producto 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición del cronograma de asistencia técnica para la vigencia en curso.
	<p>Metodología para la Certificación de la contribución de las entidades territoriales al goce efectivo de Derechos de las Víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de la Metodología por parte de la DGI. 	<p>Interno Producto 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de criterios por parte de las áreas misionales cumpliendo con las características mínimas: que sea competencia de la ET, que exista una fuente de información, que se haya brindado asistencia técnica al respecto y tener fuente de validación en caso de requerirse. • Revisión de la retroalimentación sobre criterios que realizan las EETT. <p>Externo Producto 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentación de las entidades territoriales, frente a los criterios propuestos (observaciones, sugerencias o solicitudes con justificación sobre los criterios o fuentes de información).
	<p>Lineamientos para la Formulación de Proyectos por las entidades territoriales.</p>	<p>Cliente Interno Producto 5.</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación de los Lineamientos para la formulación de proyectos por parte del grupo de trabajo y las áreas misionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones del equipo de Gestión de Proyectos para justar las condiciones de acuerdo con las directrices dadas por la DGI. • Reuniones con áreas misionales para la definición de lineamientos y anexos técnicos. • Presentación de las condiciones a la DGI y aprobación de las mismas. 	
	Estrategia Intervención Territorial. <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del documento de Estrategia Intervención Territorial. • Aprobación de la Estrategia por parte de las áreas misionales y la Oficina Asesora de Planeación. 	Cliente Interno Producto 6. <ul style="list-style-type: none"> • Conformación Mesa Interna de Corresponsabilidad. • Reuniones con áreas misionales: SRC, GTRR, SPAE, GGO. • Reunión con Oficina Asesora de Planeación. 	
	Lineamientos para la promoción y conformación de Comités Territoriales de Justicia Transicional. <ul style="list-style-type: none"> • Publicación y distribución a las entidades territoriales de los Lineamientos. 	Cliente Interno Producto 7. <p>- Ley 1448 de 2011 Artículo 173 DE LOS COMITÉS TERRITORIALES DE JUSTICIA TRANSICIONAL.</p> Cliente Externo Producto 7. <p>- Ley 1448 de 2011 Artículo 162 DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN A LAS VÍCTIMAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • - Decreto 1084 de 2015 Artículo 2.2.8.2.4.1 Comités Territoriales de Justicia Transicional. 	
REQUISITOS LEGALES	GESTIÓN DEL RIESGO	INDICADORES	
Ver Normograma	Ver Mapa de Riesgos	Eficiencia	
		83369, 83365, 83386, 83387, 83363, 83389.	
		Efectividad	

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017

		83366, 82705, 82703, 82694, 82699, 84153, 83367, 83364. 82715, 82716, 82717, 82718, 82719, 82723, 827155
		Eficacia
		83370, 84154, 82696, 82708, 82701, 82702
RECURSOS		
Humanos	Tecnológicos	Infraestructura
Servidores Públicos y Contratistas con las competencias, conocimiento y experiencia requerida.	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores • Página web • Acceso a Internet • Intranet • Aplicativo de Gestión Contractual 	Puestos de trabajo adecuados

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha del cambio	Descripción de la modificación
02	29/09/2014	Ajuste del Objetivo por incorporación de nuevos procedimientos
02	29/09/2014	Ajuste del Alcance por incorporación de nuevos procedimientos
02	29/09/2014	Ajuste de las actividades por incorporación de nuevas actividades
02	29/09/2014	Ajuste en los Requisitos de las normas por Incorporación de los requisitos de las normas ISO 14001, ISO 27001, OSHAS 18001, MECI 2014
03	15/10/2015	Ajuste del Objeto por alineación al que hacer del proceso
03	15/10/2015	Ajuste del Alcance por incorporación de nuevas actividades
03	15/10/2015	Complemento y ajuste de las actividades y sus productos por alineación de las actividades frente a las nuevas responsabilidades asignadas a la Dirección de Gestión Interinstitucional.
03	15/10/2015	Se incorporó la totalidad de documentos aprobados por inclusión y ajuste de éstos como acción de mejora del proceso

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
	PROCESO: GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL		
	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	Código:200.07.09-1	Versión: 06	Fecha: 20/09/2017

04	04/11/2015	Inclusión de la totalidad de los requisitos de las normas que aplican al proceso por incorporación de los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008
05	29/06/2016	Se ajustaron las actividades, de acuerdo con el que hacer de las dependencias que hacen parte de la Dirección y se incorporaron componentes territoriales para fortalecer la operación actual del proceso
05	29/06/2016	Se incluyeron los requisitos de las normas técnicas actualizadas.
05	29/06/2016	Se incluyen los requisitos de los productos y servicios según las normas de calidad
06	25/05/2017	Se redefinió el objetivo dado el cambio de dos grupos de trabajo del proceso a otros procesos.
06	25/05/2017	Se redefinió el alcance dado el cambio de dos grupos de trabajo del proceso a otros procesos.
06	30/05/2017	Complemento y ajuste de las actividades y sus productos según las actividades, frente a la identificación de los productos y servicios que presta la DGI
06	30/05/2017	Se incluyeron los requisitos de las normas técnicas actualizadas.
06	31/05/2017	Se incluyen los requisitos de los productos y servicios, así como de los clientes internos y externos, según requisitos en términos cuantificables y del cliente.
06	06/06/2017	Se orientaron las actividades del plan de acción en función de eficiencia, eficacia y efectividad. Igualmente se actualizó el inventario de los requisitos que le aplican al proceso, puesto que las actividades no eran fácilmente identificables según el plan de acción del proceso.
06	09/15/2017	Con la socialización del Instrumento en el territorio, se dio la debida respuesta sobre la inclusión de las observaciones al mismo.